



OFICIO N° 60266  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.132°/371

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2024

El Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la creación de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE), para la Región de Los Lagos, con asiento de la comuna de Osorno, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF4A28C1AFABDC4D

**URGENTE NECESIDAD DE CREACIÓN DE UNIDAD DE BRIGADA DE INVESTIGACIONES POLICIALES ESPECIALES, (BIPE) EN REGIÓN DE LOS LAGOS, CON ASIENTO EN CUARTEL DE INVESTIGACIONES DE COMUNA DE OSORNO (Oficios)**

El señor **LILAYU.**- Señor Presidente, el 20 de julio de 2023 me reuní con el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, para solicitar la creación de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE), para la Región de Los Lagos, con asiento de la comuna de Osorno, en el cuartel de la Policía e Investigaciones, situación que he reiterado en esta Cámara de Diputados en septiembre y noviembre del año recién pasado. Esta petición la realicé a solicitud de dirigentes y vecinos de mi distrito ante el inminente aumento de atentados incendiarios de violencia rural en comunas como San Juan de la Costa, Río Negro, Osorno y Fresia.

A esto debo sumar las palabras a la señora fiscal regional de Los Lagos, que en su cuenta pública realizada hace unos días habló de la violencia rural y afirmó que, si bien no es posible compararse con la realidad de La Araucanía, Biobío o Los Lagos, es necesario dotar a Los Lagos de un equipo especial de la PDI. Dijo: “Hemos sufrido ataques incendiarios en el contexto del conflicto mapuche, pero en la región no contamos con una policía especializada como sí lo tienen otras regiones, como el BIPE de la Policía de Investigaciones.”.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se oficie al subsecretario del Interior y a la ministra del Interior y Seguridad Pública, de la urgente necesidad de contar en el breve plazo con esta unidad de la PDI, la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE), para combatir de manera eficiente la violencia y nueva criminalidad que ha llegado a nuestra zona.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 132ª. DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**